



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

FORMULARIO P- 2
SOLICITUD



Señor (a)
Director (a) General
Presente. -

El que suscribe la presente, solicita el procedimiento administrativo:
(Marcar con X el espacio sombreado. Solo aplica para solicitar un procedimiento administrativo)

	Proc. N° 2: Refrendo de los Certificados de Elegibilidad de Cuotas de Exportación de Azúcar que otorga el Gobierno Americano al Perú	Dirección General Agrícola
	Proc. N° 4: Emisión del certificado de identificación individual de alpacas y/o llamas para exportación	Dirección General de Ganadería

Para lo cual se detalla la siguiente información:

I. DATOS DEL ADMINISTRADO (Llenar con letra imprenta)

1.1 Datos de la persona natural o jurídica

Nombres y Apellidos o Razón Social:	
DNI / RUC Habilitado:	
Domicilio Legal:	
Distrito, Provincia y Departamento:	
Correo Electrónico de contacto:	
Teléfono de contacto:	
N° de Partida SUNARP de inscripción de persona jurídica / zona registral:	

1.2 Datos del representante legal de la persona natural o jurídica

Nombres y Apellidos del representante Legal:	
Documento de Identidad del representante legal:	
Domicilio Legal:	
Distrito, Provincia y Departamento:	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono de contacto:	
N° de Partida SUNARP donde conste el poder / zona registral:	

II. DETALLE DE LO SOLICITADO

III. REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Procedimiento N° 2: Refrendo de los Certificados de Elegibilidad de Cuotas de Exportación de Azúcar que otorga el Gobierno Americano al Perú
La solicitud debe ser emitida en base a la cuota que otorga el Gobierno Americano por Año Azucarero en la que se presenta la distribución por Empresa Azucarera. "Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay" suscrita en Marrakech, Marruecos el 15 de abril de 1994.
Procedimiento N° 4: Emisión del certificado de identificación individual de alpacas y/o llamas para exportación
Certificado de finura de fibra de los animales a exportar emitido por laboratorio especializado.

IV. DECLARACIONES JURADAS

Manifiesto con carácter de Declaración jurada que:

1. Autorizo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, se sirva notificarme el acto administrativo o documento que se origine como respuesta a mi solicitud, a mi domicilio o al domicilio de mi representante legal en el Perú, de ser el caso, y/o al correo electrónico antes señalado, conforme lo establece el artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
2. Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y/o normas complementarias.
3. Brindaremos las facilidades del caso de realizarse fiscalizaciones posteriores.
4. Declaro contar con poder vigente de representación legal.

Por lo tanto, solicito a usted acceder a lo solicitado.

_____ de _____ de 20__

Firma del solicitante o representante legal
Nombre y apellidos: _____
DNI: _____